

Preguntas previas al bautismo

Queridos padres y madres:

Gracias por dedicar tiempo a preparar el bautismo de su hijo. La vida es una bendición y un regalo de Dios, y nos alegramos con ustedes por la vida de su hijo! El sacramento del bautismo es la puerta de entrada a la vida espiritual: nos libera del pecado, nos da un nuevo nacimiento como hijos de Dios y nos une a Jesús y a su Iglesia católica.

A continuación, encontrarán respuestas a preguntas frecuentes sobre los procedimientos bautismales en nuestra parroquia:

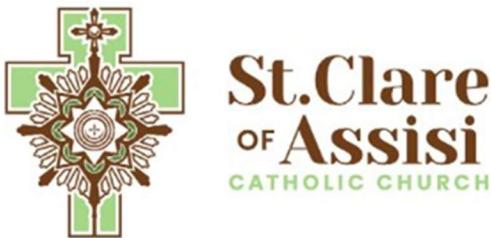
¿Cuánto tiempo tengo que esperar para bautizar a mi hijo? Es mejor bautizar al niño cuanto antes. La Iglesia recomienda bautizar a los bebés en las primeras semanas después del nacimiento. El bautismo de bebés incluye a los niños desde el nacimiento hasta los 6 años. Si su hijo tiene 7 años o más, póngase en contacto con el director de educación religiosa para obtener más información sobre la recepción de los sacramentos de la iniciación eclesiástica ().

¿Tengo que ser miembro registrado de la parroquia para bautizar a mi hijo? Al menos uno de los padres debe ser feligrés registrado en St. Clare, ya que la parroquia proporciona recursos vitales y un entorno de apoyo que le ayudará a fomentar la vida espiritual de su familia. El proceso de registro es sencillo; póngase en contacto con la oficina parroquial para obtener más información. Si está registrado en la parroquia, pero vive fuera de los límites de la misma, debe demostrar que ha participado activamente en la comunidad durante al menos 6 meses. Si no es miembro de nuestra parroquia, necesitaremos una carta de permiso de su parroquia para celebrar el bautismo en la iglesia de Santa Clara.

¿Hay una clase de preparación para el bautismo? Sí. **AMBOS padres y AMBOS padrinos** deben asistir a una clase previa al bautismo en la que se explica el sacramento del bautismo y sus importantes responsabilidades como padres y padrinos en la vida espiritual del niño. Póngase en contacto con la oficina parroquial para inscribirse en la clase presencial; **NO se permiten clases en línea**. Las clases previas al bautismo están disponibles tanto en inglés como en español. Si no puede asistir a nuestra clase presencial, aceptaremos un certificado de asistencia a la clase o una carta de otra parroquia católica.

¿Cuándo es la clase prebautismal? Las clases de bautismo se imparten en **inglés el PRIMER miércoles** del mes y en **español el TERCER miércoles** del mes, **de 7 p. m. a 9 p. m.** Póngase en contacto con la oficina parroquial para inscribirse en cualquiera de estas fechas.

¿Qué pasa si ya he asistido a una clase de preparación prebautismal anteriormente? Si ha asistido a una clase de preparación prebautismal católica en los últimos dos años, no es necesario que vuelva a asistir a la clase. Por favor, proporcionenos un certificado o una carta de asistencia.



¿Qué debo tener en cuenta al elegir un padrino?

Ore por la elección de un padrino. Es una gran bendición rodear a sus hijos de testigos creíbles de la fe católica que le ayudarán en su responsabilidad como padres católicos. Debe elegir al menos un padrino que sea católico practicante y que cumpla **TODOS** los siguientes requisitos:

- Debe haber recibido los sacramentos del Bautismo, la Eucaristía y la Confirmación.
- Debe tener al menos 16 años.
- No puede ser padre o madre de la persona que va a ser bautizada.
- No debe estar bajo ninguna pena de la ley de la Iglesia, como la excomunión.
- Debe asistir a misa los domingos y días de precepto. Debe recibir regularmente la Sagrada Comunión y la Reconciliación (Confesión).
- Si está casado, debe estar casado por la Iglesia católica y vivir de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.
- Los católicos que se hayan casado en una ceremonia no católica sin permiso especial del obispo y aquellos que convivan (vivan juntos) no cumplen los requisitos para desempeñar esta función.

Es costumbre que los niños tengan dos padrinos (un hombre y una mujer). Como se ha señalado, solo se requiere UN padrino católico. Puede elegir un «testigo cristiano» en lugar de un segundo padrino para apoyar a su hijo a vivir como discípulo de Jesús. Este «testigo cristiano» debe ser un cristiano bautizado (de al menos 16 años de edad) que sea miembro activo y participante de la comunidad cristiana a la que pertenece.

¿Cómo se fija la fecha del bautismo? Los bautismos se pueden programar a través de la oficina parroquial para celebrarlos en grupo con otros niños. La fecha no se puede confirmar hasta que se hayan recibido todos los documentos y se hayan completado los requisitos de preparación.

¿Cuándo se celebran los bautismos? Los bautismos se celebran en inglés el segundo sábado de cada mes a las 11:00 a. m. y en español el cuarto sábado de cada mes a las 11:00 a. m.

¿Qué documentos debo presentar en la oficina? ¿Qué es y cuál es la donación normal ?

- Copia del certificado de nacimiento del niño (del hospital o del Estado)
- Carta(s) de recomendación del padrino o madrina y el formulario de datos para el registro bautismal. Puede descargar los formularios a través de nuestra página web: www.st-clare.org

Todos los documentos requeridos mencionados anteriormente pueden presentarse en papel en la oficina o enviarse como archivo adjunto por correo electrónico a parishoffice@st-clare.org. Por favor, incluya el nombre del niño en el asunto del correo electrónico.

Sugerimos una donación de cualquier importe, que puede entregarse en efectivo, con cheque o con tarjeta de crédito en la oficina parroquial.

Si tiene alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto con la oficina parroquial en:

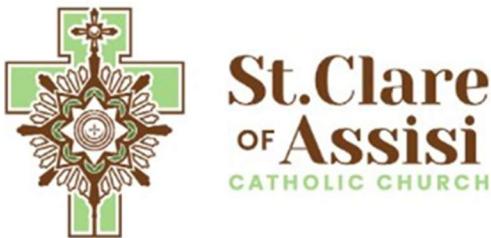
Correo electrónico | parishoffice@st-clare.org

Teléfono | +1(661)252-3353

Horario de la oficina parroquial:

De martes a viernes, de 9:00 a 12:30 y de 13:30 a 17:00

Dirección | 19606 Calla Way, Santa Clarita, CA, 91351



CARTA DE RECOMENDACIÓN PARA PADRINO DE BAUTISMO (PADRINO)

¡Enhorabuena por haber sido elegido padrino/madrina! Al aceptar este papel, se compromete a desempeñar un papel importante en la vida de este niño. Se le pide que comparta su fe con este niño y que le ayude a llevar una vida cristiana con sus palabras y con el ejemplo de su vida.

Rellene este formulario completando cada sección de forma legible.

Una vez completado, devuelva el formulario a los padres del niño que va a ser bautizado.

Nombre del niño que va a ser bautizado:

Nombre

Segundo nombre

Apellido

Godparent/Sponsor:

Nombre

Segundo nombre

Apellido

Teléfono móvil: _____ Correo electrónico: _____

Soy feligrés de la iglesia de Santa Clara de Asís. Sí No

Si NO es feligrés de la iglesia St. Clare of Assisi, indique a continuación a qué parroquia pertenece:

Nombre de la parroquia en la que está registrado

Ciudad

Estado

REQUISITOS PARA SER PADRINO DE BAUTISMO (PADRINO)

La ley de la Iglesia Católica (Código de Canon 874) enumera los requisitos para ser padrino de bautismo. Por favor, proporcione la siguiente información. Si tiene alguna pregunta sobre los requisitos, póngase en contacto con la oficina parroquial de Santa Clara en el (661) 252-3353.

Si NO cumple con todos los requisitos que se indican a continuación, informe inmediatamente a los padres del niño que va a ser bautizado.

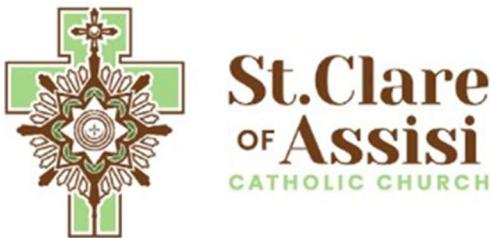
1. Un padrino debe estar completamente iniciado en la Iglesia Católica. ¿Ha recibido estos tres sacramentos católicos de iniciación?
Bautismo: Sí No *Eucaristía:* Sí No *Confirmación en la Iglesia católica:* Sí No
2. Un padrino debe tener al menos 16 años. ¿Tiene usted 16 años o más? Sí No
3. Un padrino no puede ser el padre o la madre de la persona que va a ser bautizada.
¿Es usted padre o madre de esta persona? Sí No
4. Un padrino debe estar en regla con la Iglesia católica.
 - Si está casado, debe haber contraído matrimonio en la Iglesia católica y vivir de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia.
 - Si es soltero, debe vivir de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia católica.
 - Los católicos casados en una ceremonia no católica sin permiso especial del obispo y los que conviven (viven juntos) NO cumplen los requisitos para desempeñar esta función.
 - Un padrino NO debe estar bajo ninguna pena de la ley de la Iglesia, como la excomunión.

Según estas directrices, ¿está usted en buena posición con la Iglesia Católica? Sí No

5. Un padrino debe ser un católico activo y practicante. ¿Asiste a misa los domingos y días de precepto, y recibe regularmente la Sagrada Comunión y la Reconciliación (Confesión)? Sí No

He respondido con sinceridad a las preguntas anteriores y declaro que cumple con los requisitos de la Iglesia Católica para ser padrino de bautismo (padrino). Me comprometo a asumir la responsabilidad de actuar como padrino.

Firma del padrino/madrina: _____ Fecha: _____



Datos para el registro bautismal

Nombre del niño: _____

Fecha de nacimiento: _____

Ciudad de nacimiento: _____

Nombre del Padre _____

Católico _____ No católico _____

Apellido de soltera de la madre: _____

Católico _____ No católico _____

Ciudad y código postal: _____

Número de teléfono: _____ Dirección de correo electrónico: _____

¿Se casaron los padres por la Iglesia católica? Sí _____ No _____

¿Está usted registrado en esta parroquia? Sí/ sobre n.º _____ No _____

Padrino _____

Católico _____ No católico _____

Madrina _____

Católico _____ No católico _____

Apoderado, si lo hay: _____

¿El niño fue bautizado en privado (es decir, en una emergencia)? _____

Solo para uso interno

Certificado de nacimiento/carta de verificación del hospital: Fecha de bautismo solicitada: _____

Carta de recomendación del padrino: Fecha y iglesia de la clase previa al bautismo: _____

Carta de recomendación de la madrina: Fecha y iglesia de la clase prebautismal: _____

Fecha y iglesia de la clase prebautismal del padre: _____

Fecha y iglesia de la clase prebautismal de la madre: _____

Fecha del bautismo: _____

Firma del sacerdote/diácono: _____